

VOTACION

ASUNTO: SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 48 EN SUS FRACCIONES V Y VI. SE ADICIONAN A LOS ARTÍCULOS 48 UNA FRACCIÓN VII Y 53 UN PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.

2 DE DICIEMBRE DE 2010

   				  				  			
   				   				   			
   				   				   			
  				   				  			
  				   				    			
  				   				   			
 											
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO			
63 A FAVOR		0 EN CONTRA		0 ABSTENCION		12 AUSENTE					